



Diez y maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y OCHENTA

Caro y amado hijo de mi alma
albornoz de la Real Audiencia de Mexico
reboar para q. no produzca efecto el
quero y enera virtud de lo auto q. en
dese sea reboado, y para q. asi se cu
te por el Sr. M. de Guadalupe y de
la Real Audiencia de Mexico y en
dese reverencia con la protesta de si
dad alguna, de lo deuido de medio y
ama. y abundante. apelan del por ante
el Sr. M. de Guadalupe y de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico y en
puedan y de van contradiciendo con lo
tradizen qualquier auto de la Real Audiencia
y por el Sr. M. de Guadalupe y de la Real Audiencia
de la Real Audiencia de Mexico y en
gun valor ni efecto y lo pidieren
por el Sr. M. de Guadalupe y de la Real Audiencia
puerta y en la q. se prohibiere con lo
sema mandado de la Real Audiencia de Mexico
dieren. y de lo deuido de medio y de lo deuido
de lo deuido. Expuesto en la Real Audiencia de
el mismo auto q. sea como no sea en
ere actual Cavildo. Diferar se leve
apuro, y deuido efecto lo q. tienen man
dado en el Libro auto de la Real Audiencia

[Faint handwritten notes in the left margin, including the number '11' and some illegible text.]

